



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTECIAS DE MEDELLÍN**

Primero (01) de Marzo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-002-2012-00745-00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A
Demandado	BARBARA IES TORO VALLEJO SAIJO COMERCIO INTERNACIONAL CARLOS OCTAVIO MARIN QUINTERO
Decisión	Remite a auto anterior
Providencia	Auto No. Auto 446VS

En atención a lo peticionado por el abogado MAURICIO ENRIQUE NAVARRO CASTILLA, SE REMITE al memorialista al auto de fecha de 10 de Junio de 2014, obrante a folio 84 del plenario.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ El auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.
MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA
SECRETARIA

AMR